



Pobladores de San Jerónimo consideran que son objeto de burlas

"Estamos cansados de la medida del gobernador regional sobre la avenida de Evitamiento"

Se hallaban en Paseo de los Héroes
Policías disfrazados de "lustrabotas"
intervinieron a consumidores de drogas



Sujetos fueron intervenidos en Paseo de los Héroes.

Este 6 de mayo en la ciudad de Cusco Defensoría del Contribuyente realizará Seminario de Derecho Tributario

La Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero del Ministerio de Economía y Finanzas realizará este miércoles 6 de mayo en la ciudad de Cusco el seminario "La queja contra las administraciones tributarias", evento dirigido a los profesionales y público en general, en el cual se desarrollarán temas como: el trámite de la queja, la norma aplicable, la diferencia con la queja ante el Tribunal Fiscal y casuística.

El seminario se realizará en el Auditorio del Colegio de Contadores de Cusco, ubicado en el Condominio Huáscar A-13, distrito de Wanchaq de 6 p.m. a 8 p.m. y el ingreso es libre hasta completar el aforo de la sede. El expositor es asesor de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero en Cusco, doctor Arturo Fernández Ventosilla.

La Defensoría del Contribuyente y Usuario

Disfrazados de "lustrabotas" agentes pertenecientes al Grupo "Terna" de la PNP intervinieron a dos sujetos por posesión y consumo de droga, por inmediaciones de la avenida Pardo altura del Club Internacional del cerredo de Cusco.

Rommel Zuñiga de 19 años y Brihan Quispe, son los individuos que mostraban actitud sospechosa y evidente nerviosismo; ante ello, los agentes del orden rápidamente intervinieron a los sujetos y al proceder con el registro preliminar encontraron en poder de los intervenidos un tubérculo (papa) acondicionado como pipa artesanal y un envoltorio de papel, ambos objetos conteniendo en su interior hierba seca verduzca entre hojas tallos y semillas de Cannabis Sativa (Marihuana).

Ambos individuos fueron puestos a disposición de la Comisaría PNP Cusco, con la documentación correspondiente, para los fines de Ley.

Aduanero, creada a través de la Duodécima Disposición Final del Decreto Legislativo N° 953, tiene como misión garantizar los derechos de los administrados en las actuaciones que realicen o que gestionen ante las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal, y atiende de manera directa y personalizada a los contribuyentes del Cusco en el Centro de Servicios de Atención al Usuario- CONECTAMEF, ubicado en la calle Alfredo Yépez Miranda D-8, Urb. Magisterial Segunda Etapa, de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m.

El presidente del Frente de Defensa del distrito de San Jerónimo Washington Ramos Carpio, expresó que el plazo otorgado a la gestión regional para que reinicie la obra de la vía de Evitamiento, prácticamente se ha vencido y la autoridad no se pronuncia.

"Hasta el momento lo único que tenemos son reuniones, reuniones y puras palabras que no se concretan por lo menos en conocer una fecha de reinicio de las obras, o la propuesta entregada por la constructora", dijo.

Recordó que Edwin Licona, se comprometió a reiniciar la obra el pasado 20 de este mes y sin embargo no hay nada de nada.

En este sentido los dirigentes del Frente de Defensa han señalado que de no recibir una respuesta en las siguientes horas, nuevamente se constituirán en la sede del Gobierno Regional para exigir la atención a este problema social.

"Son los hermanos de la Margen Derecha, quienes son los más afectados con esta inconclusa obra, ellos no pueden cruzar de una margen a otra, es un problema social que debe ser priorizado por la gestión actual", puntualizó.

Además dijo que exigirán también la transparencia en el tema presupuestal de la obra porque la población tiene todo el derecho a saber.



Consumo de alcohol a temprana edad

El consumo de alcohol a temprana edad puede ocasionar problemas de alcoholismo agudo en jóvenes hasta provocar intoxicación y daño neuronal que luego se manifiestan en forma de accidentes de tránsito, violencia familiar y sexual, advirtió el ministro de Salud, Anbal Velásquez.

El responsable del portafolio comentó que es motivo de preocupación de su sector el hecho de que el alcoholismo sea una de las principales causas de mortalidad en el país, pues es una de las cinco principales de salud con mayor carga de enfermedad.

"El alcoholismo es un problema crítico, cuando hicimos el estudio de cargas de enfermedad del país se reveló que unas de las principales causas de mortalidad es el alcoholismo, y los casos de alcoholismo agudo que se el que perforan las jóvenes se incrementan cada día", manifestó.

Más que Vicio también se refiere al alcoholismo crónico, que es el que ocasiona años de pérdida de vida saludable porque causa enfermedades crónicas como el daño hepático y daño cerebral. "El crecimiento de esta enfermedad están complicada", precisó.

Mantuvo que está demostrado que las estrategias de comunicación frenan el consumo de bebidas alcohólicas en los jóvenes porque los padres asumen una actitud más vigilante con sus hijos y las venas de licor.

Una encuesta nacional realizada el 2012 y otra en Lima Metropolitana el 2013, revelaron que hombres y mujeres inician el consumo de alcohol a los 15 años. Asimismo, existen estudios que señalan que el proceso de desarrollo cerebral continúa hasta los 18 años.

Expertos señalan que todo aquello que afecta este proceso dejará una huella irreversible en la persona pues el alcoholismo agudo deteriora el sistema nervioso, digestivo, daña el cerebro y afecta la capacidad de memoria. Además causa cardiopatías y problemas psicológicos como agresividad, ansiedad y depresión.



PeruRail S.A.
www.perurail.com

Cusco, 21 de abril de 2015

COMUNICADO

PERURAIL RESTABLECERÁ SUS SERVICIOS FERROVIARIOS DESDE POROY A PARTIR DEL 1 DE MAYO

Trenes turísticos operarán con salida desde la Estación de Poroy y servicios sociales (pasajeros, carga y equipaje) con salida desde la Estación de San Pedro

PeruRail, operador ferroviario en el Sur y Sur Oriente del país, informa que a partir del 1 de mayo restablecerá sus servicios ferroviarios turísticos y sociales desde la ciudad de Cusco. La habilitación de la operación de trenes en esta ruta responde a la comunicación de Ferrocarril Transandino S.A, concesionario de la vía férrea, autorizando el paso de trenes entre Poroy (Cusco) y Pachar (Urubamba), a partir de la fecha indicada.

Por tanto, nos complace ofrecer nuevamente a nuestros pasajeros la experiencia de viaje a bordo de los trenes desde la Estación de Poroy, así como el restablecimiento de los servicios sociales de pasajeros, carga y equipaje, desde la Estación de San Pedro.

Solicitamos a los usuarios de nuestros servicios tomar las medidas pertinentes para evitar inconvenientes o contratiempos con el restablecimiento de los servicios ferroviarios desde Cusco a partir del viernes 1 de mayo.

Para mayor información, los invitamos a contactarnos a través de nuestro Call Center: 51 84 581414 o escribiéndonos a reservas@perurail.com, que gustosos los atenderemos.

Atentamente,

PeruRail

Cuidemos la casa de todos...
No contaminemos el medio ambiente